Guayaquil, 12 de marzo de 1995

Senores Accionistas
ARTEFACTOS GEMERALES S.A.
Ciudad.-

Senores Accionistas:

Luego de dar cumplimiento a lo dispuesto al articulo 321 de la Ley de Companias, debo informar a ustedes que, toda la documentacion legal de la empresa, ha sido llevada a cabo con toda correccion y apego a la ley, ademas, dejo constancia por parte de los administradores de la empresa, de su eficiente y correcto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y responsabilidades a ellos encomendados por la Junta General de Accionistas y tambien de la colaboracion brindada a efectos de cumplir con mi funcion para el cabal desempeno.

Los correspondientes Libros Sociales entre los que destaco el Libro de Actas de Juntas Generales, el Libro de Acciones y Accionistas, al igual que el talonario, los Libros contables y sus respectivos soportes cumplen y se conservan de acuerdo a las disposiciones que establecen las leyes de la materia. La custodia y conservacion de bienes de la Compania, se apegan a la Ley y son adecuadas.

He anexado el Balance General del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1994, y el Estado de Ingresos y Egresos de la firma ARTEFAC S.A., por el Ejercicio Economico terminado a la fecha antes indicada. Mi examen practicado de acuerdo con las normas contables a los documentos, comprobantes y libros de Contabilidad de la mencionada empresa,

En mi opinion el Estado de Ingresos y Egresos y el Balance presentan el exacto resultado y la real situacion financiera de la Compania al 31 de Diciembre de 1994, de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados y son confiables.

Es todo lo que puedo informar a los Senores Accionistas y que ha sido factible por la colaboracion prestada a esta funcion por los senores administradores de la Compania.

Atentamente,

Rafael Ramirez R.
COMISARIO

14 AGO 1995

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL